59301

Medellín

Señor
Israel Camilo Gayón Acevedo
icgayon@misena.edu.co
Medellín – Antioquia

Asunto: Respuesta petición terminación anticipada de contrato de prestación de servicios

Respetado señor Gayón:

Para dar respuesta a su petición con radicado 1-2023-012339 - NIS: 2023-01-252546 de 01/08/2023, donde solicita la terminación anticipada del contrato No CO1PCCNTR.4779399 de 2023 para el día 31 de julio de 2023.

Le informamos que su solicitud fue aceptada y por lo tanto el Centro procederá realizar la terminación por mutuo acuerdo de forma anticipada. Es de resaltar que la misma será efectiva una vez se realice el acta de terminación y se carguen en la plataforma SECOP II el informe final y el respectivo paz y salvo.

Adicionalmente y teniendo se procederá a la liquidación del contrato. Es importante que, para legalizar la terminación anticipada, usted se encuentre al día con el cargue de la documentación de ejecución en la plataforma SECOP II y suscriba la documentación requerida para la respectiva desvinculación contractual.

Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted.

Cordialmente,

Oswaldo de Jesús Monroy Urrego
Subdirector (E)

No. NIS: 2023-01-252546

Proyectó: Jannette Mazo Cargo: Apoyo Jurídico Contratación Centro de Comercio